

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 1.613/2024

Título: EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA CONCURSO CARTELES FERIA SAN JUAN 2024

BDNS (Identif.) 757613

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/757613)

1ª. Podrán participar en el concurso, que tendrá carácter general, cuantas personas lo deseen, siempre que presenten el trabajo dentro del plazo y forma que se indica en la presente convocatoria, a partir del día después de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a través de la BNDS, hasta el día 20 de mayo de 2024 a las 14'15 h., ambos incluidos.

La convocatoria se regirá por las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 47, de 7 de marzo de 2024,

2ª. Las obras deberán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Cabra, en horario de 8:30 a 14:15 h., de lunes a viernes. Se presentarán en soporte rígido y cerradas, de manera que no pueda verse el contenido de la misma y permanecerá así hasta el momento de reunirse el jurado, en el envoltorio de las obras deberá figurar el siguiente texto:

"CONCURSO CARTELES FERIA SAN JUAN 2024"

LEMA DEL CARTEL

Junto con las obras se presentará un sobre cerrado en cuyo exterior aparezca el siguiente texto:

"CONCURSO CARTELES FERIA SAN JUAN 2024"

LEMA DEL CARTEL

NOMBRE, APELLIDOS Y DNI DEL AUTOR/A.

En el interior del sobre se introducirán los Anexos I (Solicitud de participación en el concurso) y el Anexo II (Declaración responsable).

Las obras se presentarán SIN FIRMA ni cualquier otro signo que identifique a su autor.

3ª. Los concursantes podrán presentar cuantos trabajos deseen, tendrán una disposición vertical y con unas medidas de 70

- x 50 cms., incluyendo en ellas los márgenes y montados sobre un soporte rígido del mismo tamaño, siendo esta medida requisito indispensable para su elección.
- 4ª. El tema versará sobre la Feria de San Juan en Cabra, quedando en manos del autor la elección de la técnica y la composición, incluidas fotografías y fotomontajes.
- 5ª. Los carteles incluirán la siguiente inscripción, o habilitarán un lugar para ella:

FERIA DE SAN JUAN 2024

CABRA (CÓRDOBA)

DEL 20 AL 24 DE JUNIO

Igualmente deberán incluir el escudo de Cabra o bien habilitar un lugar para ello.

- 6ª. La valoración del concurso se hará atendiendo especialmente a los siguientes CRITERIOS: Calidad artística, expresividad, impacto visual e identificación de los valores representatitvos de la Feria de San Juan de Cabra, innovación, creatividad, diseño y facilidad de reproducción.
- 7ª. La cantidad económica asignada al premio será de 600 €, aplicándose dicha cantidad a la partida presupuestaria 3383-48904.
- 8ª. Para la evaluación de los trabajos que concurran a la convocatoria se nombrará a un Jurado, que estará integrado por las siquientes personas:
 - -PRESIDENTE: Sr. Alcalde o Concejal/a en quien delegue.
 - -VOCALES:
- *Cada uno de los miembros que integran la Comisión de Feria y Fiestas.
 - *Dos pintores de la localidad.
- *Un representante del Consejo Local de Participación Ciudada-
- -SECRETARIO: El de la Corporación o persona en quien delegue.
- 9ª. Los trabajos presentados serán expuestos en el Ayuntamiento de Cabra desde el día 17 al 21 de junio de 2024 en horario de apertura del Ayuntamiento (8'30 a 14'15 h.), siempre que el número de trabajos presentados sea suficiente para esta activi-
- 10^a. La Delegación de Feria y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra se reserva la posibilidad de suspender el concurso siempre que existan causas mayores debidamente justificadas y ajenas a la organización del mismo.

Cabra, 25 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde de Cabra, Fernando Priego Chacón.